MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 61

DIA	:	13 DE ABRIL DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°60
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Aprobación Contrato de Comodatos
9. Invitación Encargada Oficina Medio Ambiente
10. Creación Unidad Fomento Productivo
11. Audiencia Director (S) del Hospital Dr. Dino Stagno
12. Varios

DESARROLLO :

El señor alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 13 de abril de 2018.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

1) APROBACIÓN ACTA N°60

Sr. Alcalde: Vamos con el punto N°01, aprobación del Acta N°60, ¿alguien tiene alguna observación o comentario?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°02, más bien un alcance cuando dice esta contratación no debería ser directa, entonces, yo hice la pregunta ¿Por qué no se hace de forma directa?, es lo mismo, más que nada lo hice como pregunta para poder obtener una respuesta.

Responde Sr. Alcalde: Consulté y el Director de Control Interno me dice que se puede hacer por licitaciones u honorarios.

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°03, una consulta, en relación al Oficio N°237 enviado a Sra. Roxana Espinoza Núñez- Directora Regional (S) Dirección del Trabajo de la Araucanía - Fecha: 28 de marzo de 2018 ¿se recibió respuesta de este oficio?

Responde Sr. Secretario Municipal: No ha llegado respuesta.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Página N°05, me quedó la duda Sr. Alcalde, no es que el acta tenga algo, porque el acta está perfecta. La duda es que cuando usted tuvo una reunión con los feriantes, dice: en relación a las camionetas, quedó claro que ningún vehículo tiene derecho a perifoneo. Mi duda está, en que ¿ningún vehículo tiene derecho a perifoneo el día de la feria o es para las camionetas que en ocasiones salen a vender a las poblaciones?, lo consulto, porque a mí me preguntaron y no supe que contestar.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que normalmente el 99% de esas camionetas son ilegales, no pasan a pedir permiso a la Municipalidad, por lo tanto, cometen doble infracción, una es que no tienen el permiso para vender y menos tienen para perifonear. Para dejar claro, según la Ordenanza Municipal nadie ni siquiera autorizado, para vender, tiene autorización para perifonear. Ahora, si nosotros como Concejo Municipal queremos modificar la ordenanza, eso es otra cosa, pero por ordenanza hasta el día de hoy no se puede.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Roberto Arratia, Encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Lo llamamos para que pueda explicar el tema del perifoneo, ya que de acuerdo a la reunión que tuvimos con Carabineros y con los sindicatos, Ud. nos informó que de acuerdo a la Ordenanza Municipal con permiso y menos sin permiso, se puede perifonear.

Encargado de Rentas y Patentes: De acuerdo a la Ley de Rentas Municipales, dice que los perifoneos tienen que ser autorizados por el Sr. Alcalde, previa solicitud, nosotros no entregamos ningún permiso con perifoneo sin que antes el Sr. Alcalde lo autorice, por ejemplo, cuando vienen a pedir permiso para eventos o beneficios, se autoriza con perifoneo; pero las tres camionetas que son de la Comuna, que están autorizadas, no tienen autorización para perifoneo. En la Ordenanza aparece un valor a cobrar por perifonear, hay un valor por hora.

Sr. Alcalde: En la reunión la explicación que Ud. dio era que según la Ordenanza no se podía perifonear, ya que cuando le consultó la Sra. Nancy Mora, Ud. le dijo: lo que pasa es que aquí no hay autorización a perifoneo.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Encargado de Rentas y Patentes: Se puede perifonear con previa autorización suya Sr. Alcalde, ya que en la ordenanza aparece el valor a cobrar. Y yo respondí eso, porque mientras Ud., no lo autorice, no se puede perifonear.

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa, es que el encargado de rentas y patentes, no fue claro en la reunión, por lo tanto, si cualquiera de las personas ve una camioneta, puede pensar ¿Cómo andan perifoneando si el encargado de rentas y patentes dijo que no se podía?

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y acuerdan que la Comisión de Rentas y Patentes verá el tema y luego van a tomar una determinación como Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°60, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°60.

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes presentadas en el Concejo Municipal N°58 de fecha 23 de marzo de 2018 y sus respectivas respuestas.

Se envío a través del correo electrónico a todos los integrantes del Concejo Municipal el informe de Bolsas plásticas enviado por la encargada del medio ambiente, que esta en tabla más adelante.

-Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Hace entrega de los informes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo de 2018 del área de Educación, Salud y Municipal. Además del informe consolidado de matrículas y el informe sobre el déficit presupuestario mensual año 2018 del Dpto. de Educación.

En relación a las respuestas recibidas del Director de Obras, los señores concejales realizan las siguientes consultas:

- ✓ SOLICITUD: Solicitan que el encargado de las maquinarias (Sr. Francisco Puentes) y el DOM puedan elaborar un informe con los caminos y puentes que se encuentran en mal estado en el sector rural.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cómo encargado de maquinarias? El Sr. Francisco Puentes, no es Jefe de Gabinete

Responde Sr. Alcalde: Si, está dentro de sus funciones momentáneamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- ✓ SOLICITUD: Desde el año pasado están pendientes algunos arreglos en el Taller Laboral Buen sabor, específicamente el tema del cambio de dos puertas que se solicitaron al Municipio (el Encargado de Talleres debe tomar las medidas); además se solicita la limpieza de las canaletas y del pasto que creció en el techo.
 RESPUESTA DOM: Los trabajos no han sido ordenados por el Sr. Alcalde. Sin perjuicio de lo anterior, en Talleres no hay puertas de las medidas requeridas. La mantención de canaletas, así como toda otra mantención, reparación, cuidado y aseo de todos los bienes municipales o fiscales entregados en comodato a organizaciones sociales es compromiso de la propia entidad comodataria.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cómo el Sr. Alcalde va a tener que ordenarle?

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el Alcalde es el que da la orden y nosotros estamos trabajando en otros temas puntuales desde antes y aparte de eso las puertas no están y lo otro, es que cuando se entrega un espacio en comodato son las Organizaciones las que deben hacer el trabajo, ya que nosotros no podemos hacerlo todo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay una incongruencia, ya que anoche la Presidenta del Taller Laboral me llamó para avisarme que les limpiaron las canaletas. Entonces, en la respuesta dice que no se puede y en la práctica es que, si se puede, lo que me alegra mucho y doy las gracias por ello.

Sr. Alcalde: El tema de ellas se pudo haber hecho, pero esto va por un tema más general, ya que en la realidad esto no se debería hacer, ya que, si uno entrega por ejemplo a una JJVV una sede en comodato, no nos van a solicitar que enviemos funcionarios municipales a barrer o arreglar el cerco, si es de ellos, ellos tienen derechos y deberes, a lo que voy, es que no es una obligación nuestra.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es bueno saber, que esto va a depender de la voluntad del Alcalde o si las cuadrillas tienen algún momento disponible, yo nunca lo tome como una obligación, solo lo tomaba como un apoyo a la organización Comunitaria, en el sentido de que sabemos que son muy pocas las que funcionan bien, porque nadie quiere asumir los cargos, por otra parte el Municipio tiene que trabajar con las fuerzas vivas de la comuna ¿y quienes son?, las organizaciones comunitarias, una forma de motivar a los dirigentes es ayudándole en la medida que se pueda.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que los mecanismos de ayuda a las Organizaciones Comunitarias son a través de los FONDEVE- FONDEOFU, estoy de acuerdo con lo que Ud. dice Sra. Iris que hay que colaborarles, pero igual comparto lo que dice el Sr. Alcalde, con que deben hacerse responsables de lo que el Municipio les entrega, ya que con la medida de darle todo, estamos haciendo un daño, ellos tienen que tener la iniciativa de cuidar y mantener sus cosas. Por ejemplo, los comodatos antes eran por 5 años y ahora los modificamos por 10 años para que postulen a los proyectos, al final todo hay que adecuarlo a las necesidades de ellos y ¿Quién se adecua a las necesidades o problemas que podamos tener nosotros?, esto debe ser algo recíproco, colaborar en la medida que se pueda, pero ellos tienen que poner un poco de su parte.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: En la Municipalidad hay experiencias de organizaciones buenas y malas, por ejemplo el Club de Pesca y Caza las Garzas los tipos hacen mantención de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y postulan a la subvención y retribuyen a la sociedad prestando gratuitamente la sede a los clubes de adultos mayores.
También han existido Juntas de Vecinos, como la de Colpi, que solicitó una cuadrilla de maestros al Sr. Alcalde el año pasado y se les facilitó para poder agrandar su sede y recibir la ronda médica, por lo tanto, son cosas importantes que merecen el apoyo del Municipio en mano de obra. Todo queda a criterio de la disponibilidad que tenga la autoridad de turno, de maestros, materiales, porque si siempre se ayuda, nos vamos a llenar de solicitudes.

- ✓ SOLICITUD: Junto con saludar y por encargo del Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo N°60 de fecha viernes 06 de abril, los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por unos adoquines que se encuentran desde hace años tirados en el Estadio Omar Dib, por lo que se solicita preocuparse de su resguardo.
 RESPUESTA DOM: En el estadio existe personal durante todo el día, además que allí vive un funcionario municipal, por lo que los adoquines se encuentran resguardados desde que fueron depositados en dicho recinto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Cuando responden lo de los adoquines, la respuesta cumple en parte, pero lo que debiéramos exigir es que haya un inventario con los adoquines, porque es responsabilidad nuestra que las cosas no se pierdan.

Sr. Alcalde: Hay un jefe de inventario en Talleres, voy a hablar con Elvis para que lo vea.

- ✓ SOLICITUD: En el recinto estación se instalaron 6 postes, por lo que consultan cuando se va a instalar la luminaria, ya que el sector está muy oscuro.
 RESPUESTA: Para implementar extensiones de alumbrado público se requiere de un proyecto presentado en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el que debe ser elaborado y declarado por un instalador autorizado. En el Municipio no existe tal profesional, por lo que no es prudente realizarlo sin dicha tramitación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que pasa es que esos postes se instalaron hace tres años y había un compromiso de Dirección de Obras de instalar las luminarias y se iba a hacer, por ejemplo, esa misma respuesta, yo le puedo decir que el sitio que tenemos en calle Lagos no se hubiese podido instalar los postes dentro, porque necesitaba la autorización. Esa es la excusa legal de no hacer las cosas. Sería bueno verlo, porque es un tema complejo y desde hace tiempo que están pidiendo los vecinos y lo han planteado a nosotros como Concejales.

Sr. Alcalde: Le vamos a dar una vuelta al tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1- Correo electrónico Sr. Luis López, Relacionador Público Municipalidad de Traiguén- Fecha: 11 de abril de 2018.

Estimado Sr. Secretario Municipal don Mario Adriasola C., junto con saludar y por encargo del Sr. Alcalde, solicito incorporar en la tabla de Sesión del Concejo Municipal de este viernes 13 de abril, la audiencia al Director (s) del Hospital Dr. Dino Stagno M. de nuestra comuna, al Médico C. don Pedro Soriano Quevedo, instancia en la que se solicita plantear y entregar una presentación respecto a la entrega de horas médicas y de otros profesionales, tema que ha surgido tras la necesidad de la comunidad de reclamar por falta de horas y los pocos días en que este proceso se realiza.

El Dr. Soriano, ha sido citado a las 11:00 horas a la sala de Concejo, quien asistirá con el Jefe de SOME y posiblemente otro funcionario del centro de salud, para lo cual requiere de Data para realizar presentación de aproximadamente 10 a 15 minutos, para exponer el tema solicitado

2- OF. ORD N°395. De: Jefe Dpto. Educación Municipal de Traiguén, Don Oscar Villar Brevis a Sr. Alcalde de la Comuna, Don Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 11 de abril de 2018.

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla de concejo municipal el próximo viernes 13 de abril de 2018, la contratación a honorarios del Profesional Medico con especialidad en Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de realizar las evaluaciones diagnosticas de 06 alumnos de la Escuela Especial Las Lilas, con necesidades educativas especiales, de acuerdo al decreto 170/2009.

Cabe señalar que la fuente de financiamiento será con dineros del Programa de Integración Escolar año 2018, cancelándose un valor de $15.000 pesos por cada evaluación lo que suma un total de $90.000 pesos.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Contratación a Honorarios del Profesional Médico, con especialidad en Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de realizar las evaluaciones de 06 alumnos de la Escuela Especial Las Lilas. Cancelándose un valor de $15.000 por cada evaluación, lo que suma un total de $90.000, a través del Programa de Integración Escolar año 2018.

3-Solicitud Iglesia Alianza Cristiana y Misionera a Sr. Alcalde de la Comuna y Honorable Concejo. Fecha: 12 de abril de 2018.

Solicitan colaboración al igual que el año pasado, con finalidad de costear el traslado de un furgón particular de ida y regreso de 25 niños y niñas vulnerables provenientes de las poblaciones aledañas de la ciudad, que cada domingo llegan a nuestro templo, donde se les atiende con desayuno y luego de acuerdo a sus edades se distribuyen a sus respectivas salas de clases, donde se les imparte lecciones bíblicas por profesores de nuestra congregación.

Sr. Secretario Municipal: Se enviará la nota a la Directora de Finanzas para ver si existe disponibilidad presupuestaria para incluirla en las subvenciones municipales.

Para finalizar con la correspondencia, el Sr Secretario Municipal hace entrega del Oficio ORD N° F 115, donde el Encargado de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol, giro supermercado de la clasificación P, para ser vista en la próxima sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Les quiero pedir un favor, ya que fui informado ayer en la mañana que hay un chico llamado Braian Paillalao de Traiguén que es campeón Nacional de Futbol Sub 13, quien jugaba en Nueva Imperial, por lo que vienen de esa comuna a hacerle entrega de un reconocimiento y nosotros como Municipalidad le vamos a entregar un recuerdo.

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal, en representación del Sr. Alcalde de Nueva Imperial, Sr. Manuel Salas, el Sr. Oscar Vergara, Encargado de Control, Sr. Oscar Rebolledo, Coordinador de Deportes de la Municipalidad de Nueva Imperial y el Sr. Victor Baeza, Presidente de la Asociación de Futbol; La Directora (S) de la Escuela Emilia Romagna, Inspector General, compañeros (as) de curso y los Padres del menor, Sra. Cecilia González y el Sr. Gerardo Paillalao.

Sr. Alcalde: Primero que nada, agradecerles su presencia y felicitarlos por haber logrado el Campeonato Nacional Sub 13, donde la Novena Región hace rato que no era campeón Nacional, incluso creo que en esta categoría no había sido nunca, así que felicitarlos como Comuna, pedirles que le lleven el reconocimiento al Alcalde de su Comuna y creo que le pasamos un muy buen jugador que les ayudó a lograr este Bendito Campeonato Nacional, que le abre puertas a muchos chicos para mirar más allá en un futuro cercano, por lo que felicito a Braian y a su Familia por todo el esfuerzo que han hecho durante este tiempo, se merece este logro.

Cada uno de los representantes de Nueva Imperial, entregan palabras de agradecimiento de parte del Sr. Manuel Salas, Alcalde de Nueva Imperial, especialmente al joven Braian por el gran aporte que fue para la selección, orgullosos de representar a la Novena Región, ojalá que continúe en el futbol y sea profesional. Comentan que esta fue una selección Regional donde jugaban chicos de diferentes Comunas y que le tocó encabezar a Nueva Imperial, pero la idea es que fueron campeones como Región de la Araucanía y lo importante es que se consolidaron como grupo durante el torneo y fases regionales, lo que les permitió alcanzar un logro nunca antes alcanzado por la Región. Por lo que, agradecieron la disponibilidad que tuvo la Familia, la Comuna, los chicos para entrenar, prepararse y llegar a una instancia tan importante como lo es un Campeonato Nacional.
Para finalizar hacen entrega de un galvano tanto al jugador como al padre de Braian, por su tremenda participación y gran aporte como refuerzo de Nueva Imperial en el Campeonato Nacional de Futbol.



El Sr. Alcalde y los integrantes del Concejo Municipal de Traiguén hacen entrega de un presente a Braian con la idea de fomentar el deporte.

Sr. Gerardo Paillalao- Padre de Braian: Agradecerle especialmente al Alcalde de nuestra Comuna, por abrirnos el espacio de llegar acá para este gran reconocimiento que nos viene a hacer nuestra Comuna vecina Nueva Imperial y quiero agradecer a toda la directiva de Nueva Imperial que nos abrió las puertas para mi hijo, es un orgullo lograr estas cosas. Desearle felicidad a todos y muchas gracias.

3) <u>INFORME SR. ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Voy a informar sobre las actividades que tuve esta semana.

08.04.2018 (Domingo)
- Invitación a Guillatun Comunidad Juan Millan Nahuelñir de Molco.
- Misa de despedida del cura párroco de Traiguén, la cual fue muy emotiva.

09.04.2018
- Serviu - Ceremonia entrega Escrituras a 54 familias de Comité Los Copihues, contó con la presencia del Gobernador y Seremi de Vivienda, actividad realizada en la Casa de la Cultura.

10.04.2018
- Invitación de Intendente a Talleres Territoriales comunales para elaboración del ARI 2019, asiste junto al Secplan don Luis Aguilar, de acuerdo a calendario correspondió a los Alcaldes de la Asociación Nahuelbuta y se realizó en dependencias del GORE.

11.04.2018
- Reunión con Sindicatos de Feriantes (solo productores locales), estuvo presente la Unidad de Fomento Productivo e Inspectores Municipales, en primer lugar, presentar al nuevo Encargado de Fomento Productivo, los horarios instalación, funcionamiento, carga y descarga de productos, etc.
- Reunión con Mesa de Participación Mapuche y la ADI Puel Nahuelbuta, conto con la presencia de Directora del DSM y representante del Hospital local, realizada en la Casa de la Cultura y los temas a tratar eran Salud y Caminos.
- Reunión en Temuco con el Consejo Regional y la materia a tratar fue: Temas relevantes a nivel regional y se realizó en el Salón de sesiones.

12.04.2018
- En la Casa de la Cultura se realizó ceremonia Lanzamiento año Escolar Preventivo del Programa de Prevención Consumo de Alcohol y Drogas, organizado por SENDA (asiste en representación del Alcalde don Cristian San Miguel - Encargado de Seguridad).
- Audiencia solicitada por Académico de la UFRO de la Facultad de Ciencias Jurídicas, don Marcelo Garrido, el tema: Diplomado Contabilidad sector público)
- Invitación a reunión de la Unión Comunal de JJ.VV. Urbanas, que se realiza en el Salón del ex Regimiento, el propósito fue presentar al Administrador Municipal, coordina la Encargada de Organizaciones Comunitarias.
- Reunión con el Comité Paritario Municipal (Sra. Pamela Quiroz y don Juan Carlos Zapata).

11) AUDIENCIA DIRECTOR (S) DEL HOSPITAL DR. DINO STAGNO M

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Pedro Soriano, Director (S) del Hospital Doctor Dino Stagno de la Comuna de Traiguén y los siguientes funcionarios: Sr. Sergio Rivas Medina- jefe SOME, Srta. Ingrid Montecinos, Srta. María Ángel Jara- subdirectora Administrativa, Srta. Javiera Flores, Encargada de Personal, Srta. Elsa Benedetti, Srta. Jessica Medina, Srta. María Isabel Ibáñez y la Srta. Claudia Jofre.

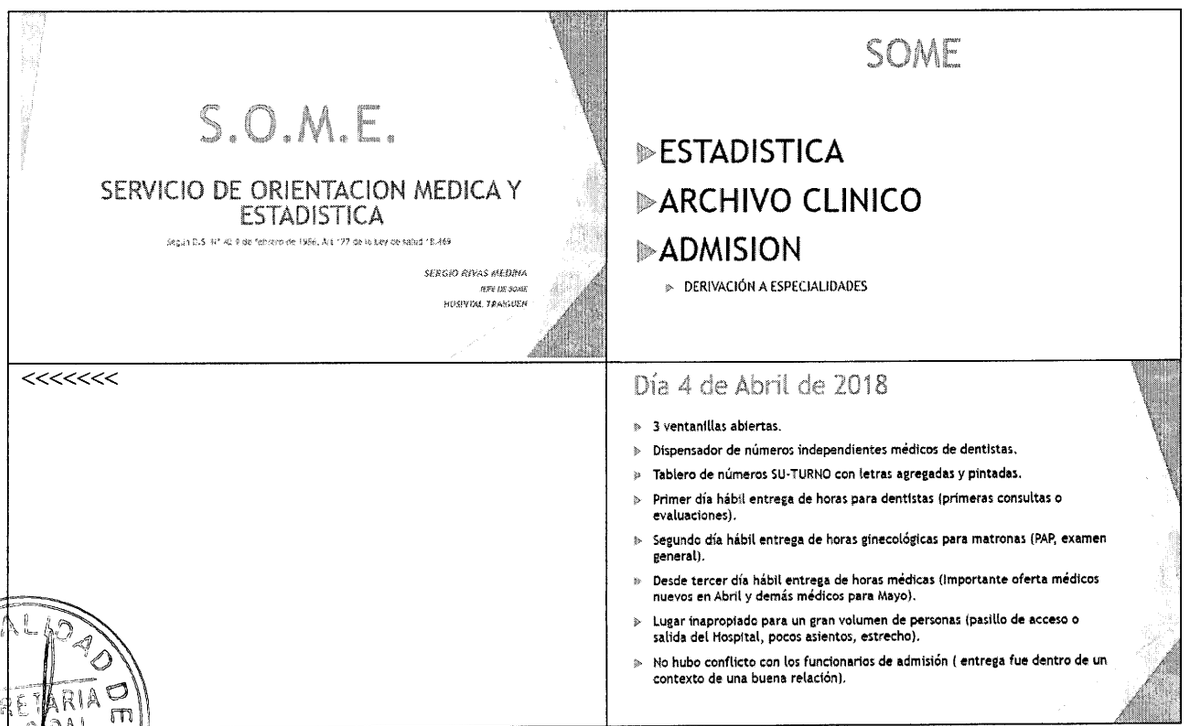
Además, ingresa la Directora del Dpto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes.

Sr. Alcalde: Bienvenidos, básicamente Doctor cuando solicite esta reunión fue por el tema ocurrido el otro día, ya que por redes sociales y por otras instancias se planteo el colapso de las horas médicas y muchas veces la gente se confunde y cree que el Alcalde y la Municipalidad son responsables de este tema, cuando es algo totalmente distinto, pero sí uno debe preocuparse por lo que está pasando en la Comunidad y es bueno tener este tipo de encuentros, para poder lograr que el Dpto. de Salud y el Hospital tenga cercanía, para dar soluciones a este tipo de cosas y vayamos caminando de la mejor forma posible, porque la salud y la educación son temas fundamentales para el ser humano y nosotros estamos acá para poder ver cómo podemos ayudar.

Director (S) del Hospital- Doctor Pedro Soriano: Agradezco la oportunidad para poder tratar este tema, nosotros traemos una presentación para contextualizar, porque hemos llegado a lo que hemos llegado y como está evolucionando este proceso, porque lo que paso ese día tiene su explicación y fue una situación puntual, no tenia que haber ocurrido y fue por un mal entendido, ya que los usuarios pensaron que ese día se iba a dar hora solo para médico, ya que había un cartel y las personas se confundieron.

- PRIMERA PRESENTACIÓN: FUNCIONAMIENTO SOME

Jefe SOME- Sr. Sergio Rivas: Procede a realizar la presentación y responder las consultas que presentan los integrantes del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

SISTEMAS DE AGENDA

- En bloque:
 - Horas espontaneas, atención el mismo día del agendamiento (falta de oferta obliga a concurrir de nuevo el usuario).
 - Horas por citación, el que llega primero se atiende primero.
- Escalonada:
 - Horas por citación, con horario asegurado de atención.

PLANES DE MEJORAS ADMISION - SOME

- Tener siempre mínimo tres ventanillas en funcionamiento.
- Rotación de funcionarios en las ventanillas de Admisión.
- En la contingencia ocupar la cuarta ventanilla, que generalmente son las dos primeras semanas del mes.
- Implementación de un poli de alto rendimiento (6 por hora), dos médicos.
- Instalación de Policlínico Morbilidad espontanea, dos médicos, día específico de la semana.
- Sobre cupos, en compensación de NSP.
- Reestructuración de programas de salud (controles PSCV y Otros).
- Reemplazar las bancas por butacas.
- Instalar extractores de aire en los baños públicos.

ADMISION: Orientar a los usuarios respecto de su calidad previsional, documentación que debe acreditar, lugares de atención, tipos de atención que se otorga, y secuencia de estas.



Finaliza la presentación y los integrantes del Concejo Municipal sugieren y plantean lo siguiente:

- ✓ Un mejoramiento del proceso de la gestión, es abrirse a la posibilidad de agendar horas de manera electrónica o telefónicamente.
- ✓ La ubicación de la farmacia, no es el lugar idóneo en el subterráneo,
- ✓ Se provoca un atochamiento entre los pacientes crónicos que retiran medicamentos todos los meses y los que van a la toma de exámenes.
- ✓ SOME no cuenta con ninguna silla.
- ✓ Es importante el trato al usuario, porque hiere la sensibilidad, hay que ver que un paciente va al hospital porque tiene un problema de salud y cualquier cosa la amplifica.
- ✓ Quizás el tema del número no cumple la finalidad, porque a una persona la citan a las 08:00 horas a un examen de sangre y uno llega al hospital y hay gente haciendo fila y la persona que llega a tomar el examen llega a las 08:30 horas y coloca el número, al final la fila nadie la respeta y hay muchos adultos mayores que son pasados a llevar cuando van a tomar el número.
- ✓ El Consejo ampliado de Salud sesiona todos los meses y hay que aprovechar esa instancia para sacar algo concreto y poder implementarlo en el Hospital.
- ✓ Muchas veces las personas reclaman que si un funcionario te ve que estas perdido, no tiene la disponibilidad de guiarte para ayudarte a llegar a la oficina que buscas.

Srta. Claudia Jofre: En cuanto a esa persona que debiera estar, nosotros dentro de un compromiso de gestión que se viene dando hace rato, esta considerado mejorar el trato al usuario y dentro de eso teníamos el orientador de sala, que hay en otras comunas y hace de guía, orientando a las personas y facilita los procesos dentro del Hospital. Esto no se ha concretado porque pasa por un tema de recursos, se supone que deberíamos implementarlo en el año 2018. Lo otro, es ver a algún funcionario que este haciendo otro tipo de funciones y que pudiera hacer media jornada como orientador de sala, ese es un tema interno que tenemos que evaluar nosotros.

- ✓ Existen dos dispensadores de número y a veces las personas se equivocan y toman el número que no corresponde, por lo que debería haber una persona que hiciera lobby con las personas.
- ✓ Deben considerar instalar butacas para las personas, especialmente para los adultos mayores.
- ✓ Ver el tema del Estacionamiento, ya que el Sr. Fernando Contreras como Presidente de la JJVV del sector Hospital en la administración anterior, solicitó que se limpiara el terreno y se adecuó, pero ahora están los contenedores atrás y donde se pavimentó calle Chumay, quedó un montón de tierra, por lo que se ha ido achicando el espacio disponible, por lo que sería bueno como Municipalidad solicitar que retiren toda esa tierra.
- ✓ En relación al ex Hogar de Menores, la Sra. Concejala Iris Fuentes, plantea que ese tema se trató en un Consejo Ampliado de Salud, se estuvo viendo e incluso ella se ofreció para buscar cual era la solución para el Director que estaba en el momento, ver la posibilidad de que se entregara en comodato al Hospital, porque ese edificio es de FONASA, donde le llevo todos los antecedentes al señor Delfín Gutierrez, quien iba a comenzar con las gestiones, pero desconoce hasta donde llegaría.

Srta. María Ángel Jara- Subdirectora Administrativa: Nosotros habíamos hecho las gestiones y las consultas con la Dirección del Servicio y el Subdirector administrativo que había en ese entonces y lo que nos comentaron era que estaba en comodato pero no hemos podido conseguir un documento formal por escrito, ya que si se va a utilizar e intervenir el espacio, necesitamos tener el respaldo, porque de hecho hay un proyecto de por medio para el jardín infantil, ya que actualmente el jardín está ubicado al lado de la caldera y no debiera estar ahí, por lo que es una preocupación constante, por eso el Servicio presentó este proyecto.

Director (S) del Hospital- Doctor Pedro Soriano: Concuerdo con muchas cosas que plantean, efectivamente con todos estos problemas, nos damos cuenta que el Hospital nos va quedando chico, la lucha ahora es comenzar con la normalización del Hospital para construir uno nuevo con todas las comodidades, pero ahora tenemos que arreglarnos con lo que tenemos. Lo de Urgencia, creo que con el nuevo método que vamos a aplicar a partir de mayo, con la agenda medica con horas disponibles para el día, con atención de urgencia desde horas tempranas, vamos a descongestionar bastante la urgencia, sin embargo, sabemos que en la época de invierno la cantidad de gente que consulta es importante y siempre va a haber congestión de la urgencia y horas de espera, sin necesidad que sea porque no se este atendiendo, la indicación de los médicos y enfermeras de urgencia es que la atención sea continua y desde temprano e ininterrumpida, a no ser que los dos médicos tengan que estar resolviendo cosas en los servicios clínicos o urgencias que impida que se atienda.

Sr. Alcalde: Creo que esto fue un tema puntual. Sí me gustaría que exista mayor cercanía entre el DSM y el Hospital, buscar la formula de que nos complementemos y tener una mirada más amplia, ahora ustedes tienen dos médicos más, van a tener 10 médicos y con su plan de mejora, van a haber cambios, lo que sí, creo que les falta más difusión, como Municipio podemos apoyar porque tenemos cercanía con las dos radios y a través de la pagina y Facebook de la Municipalidad, podemos ver todas las instancias para que esta comunicación llegue a la gente. Lo otro que me preocupa es el tema del adulto mayor, porque el ¿Cómo pide la hora?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Jefe SOME- Sr. Sergio Rivas: Lo piden igual que todos, es un tema que hemos conversado y creo que puede ser que soliciten la hora a través de las organizaciones sociales, como Juntas de Vecinos, donde pueden enviar una lista, eso ya se hizo.

Sr. Alcalde: Es difícil cambiar el chip de estas personas, es un tema complicado, tienen que buscar la fórmula, ya que este no es un tema nuestro, es un tema de ustedes y tratemos de coordinarlo, la Directora de Salud es trabajadora Social y entiende de estos temas, por lo tanto nosotros podemos poner a disposición a nuestra gente de DIDECO y ayudarlos dentro de nuestras posibilidades.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Uno de los Ministros dijo que había que potenciar mucho los Infocentros, por lo que debe haber una oficina donde les tramiten este tema, el Infocentro de la Comuna puede colaborar ya que tiene las instalaciones.

Directora DSM- Sra. Carmen Gloria Correa: Existe un sistema de software a través del sistema telefónico que tú puedes agendar horas a través del teléfono, se puede sectorizar dependiendo de las áreas que se trabaje y eso descongestionaría bastante.

Srta. Claudia Jofre: A través de la mesa de salud rural Mapuche, se consiguió que esa línea 800 que no estaba presentando una utilidad se ocupara para las personas del Sector Rural y ellos decidieron que los dirigentes iban a tener acceso a solicitar las horas, por lo tanto, ellos lo iban a canalizar o a través de las postas o estaciones médico rurales.
Yo no creo que haya una solución única, hay que hacer una combinación de varias cosas y dentro de esas, nosotros tenemos un programa radial, martes y jueves de 16:30 a 17:00 horas y eso está siempre disponible; creo que hay que insistir con eso y como buena asistente social, creo que en las reuniones del Consejo Ampliado de Salud, hay que seguir convocando, ya que tenemos participación de representantes de las juntas de vecinos y a lo mejor lo que habíamos hecho y alcanzamos hacer en el mes de enero, con el Doctor Soriano, Doctor Rodríguez, Sr. Sergio Rivas, que fue ir a una Junta de Vecinos, donde lamentablemente no hubo mucho quórum, pero se trataron de explicar y se hizo un cara a cara con la gente, creo que se debe continuar con eso, saliendo del Hospital a los sectores. Ahora, está la mesa de Salud Mapuche que también deberían bajar la información, por eso digo que es un tema de todos, porque a veces los dirigentes se quedan con la información y no la están bajando donde debe ser. Es bueno convocar a la gente y hacer ver este tema.

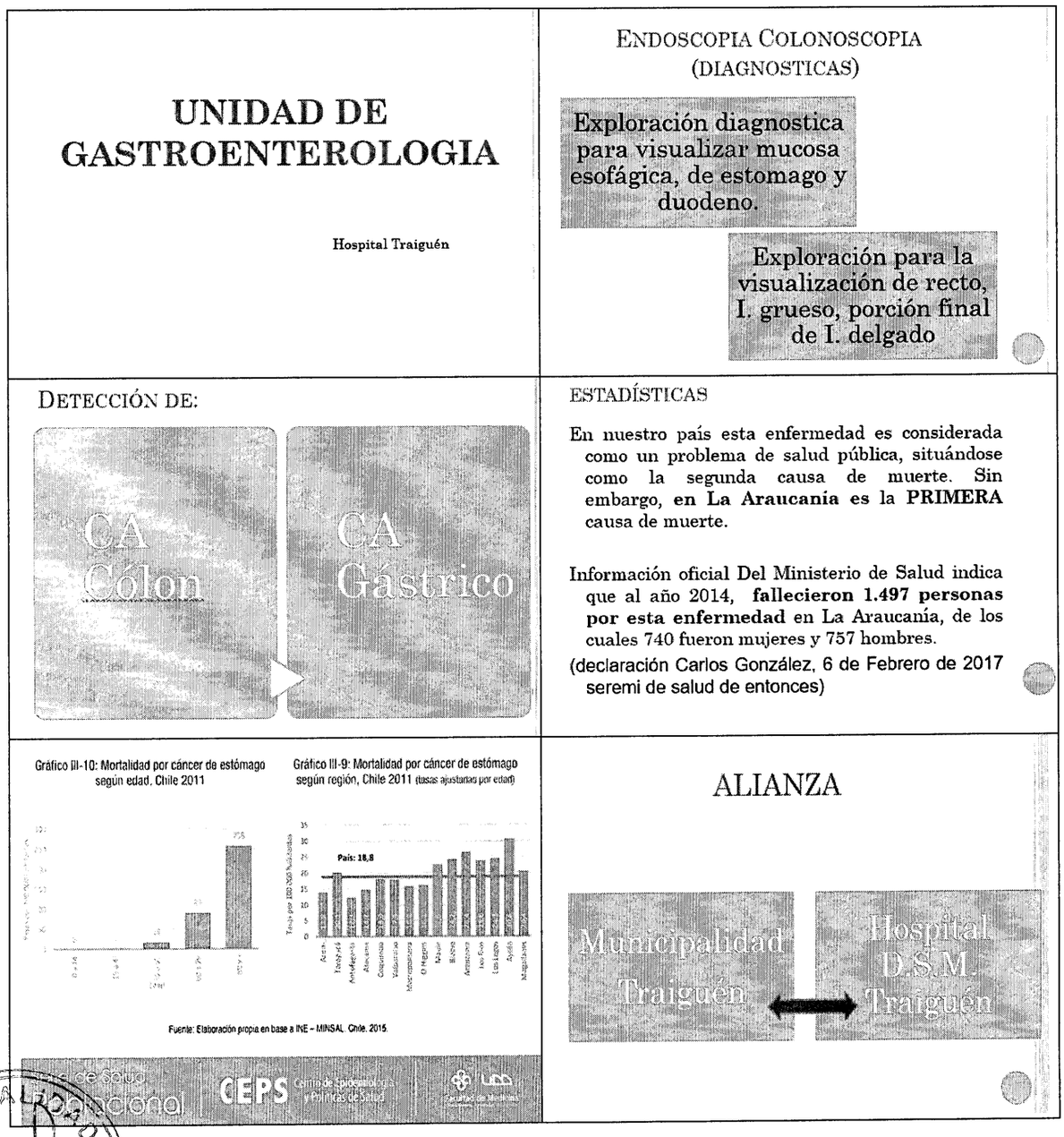
Sr. Alcalde: Es una buena idea, ya que cuando llegó la Sra. Mónica Grandon como DIDECO hizo "DIDECO en terreno" y fuimos a todas las poblaciones, Juntas de Vecinos y al campo, esto nunca se había hecho, ustedes pueden hacer un Hospital en Terreno y llega gente, hace falta salir un poquito.

Este año como Municipalidad tomamos el acuerdo de hacer un equipo de postrados, vino el Doctor Soriano y el Hospital está al tanto de eso, tenemos que coordinarnos ahora de como lo vamos a hacer, ahí ya hay una coordinación, una red que nosotros queremos apoyar y lo otro, tiene que ver con algo que va a presentar el Doctor.

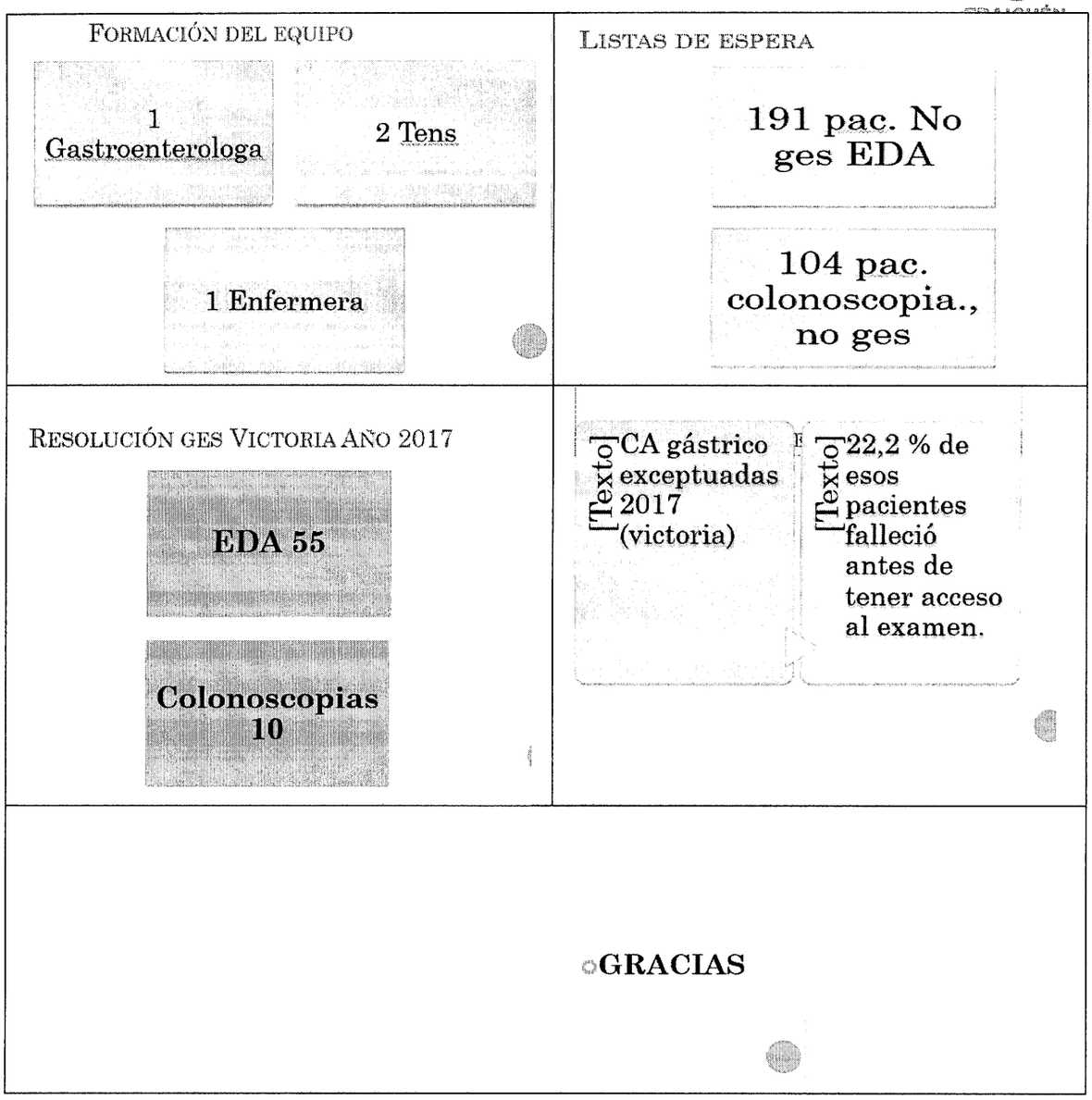
Director (S) del Hospital- Doctor Pedro Soriano: Quería informarles a los señores concejales cómo va el tema del proyecto de la Unidad de Gastroenterología de Traiguén, porque este es un proyecto que nació gracias al aporte monetario que recibimos de parte de la Municipalidad para la adquisición de equipos y gracias a eso nos atrevimos a hacer el proyecto. Por lo que queríamos explicarles cómo ha ido y como va, para eso le doy la palabra a la enfermera Srta. Elsa Benedetti que está a cargo del proyecto.

- SEGUNDA PRESENTACIÓN: PROYECTO UNIDAD GASTROENTEROLOGÍA

Srta. Elsa Benedetti: Buenas tardes, soy Elsa Benedetti, enfermera que trabaja desde hace 6 años en el Hospital de Traiguén oriunda de Capitán Pastene.
En el mes de noviembre, el director de esa época me pidió que me hiciera cargo de la Unidad de gastroenterología que se iba a abrir en Traiguén.
Procede a realizar la presentación y explicar en que consiste la Unidad.



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Hasta el momento estamos en eso, esperemos que todo siga su curso, la próxima semana me citó el Director Subrogante para ir a presentar esto al Servicio de Salud, pero como ustedes son entes económicos que están financiando parte de este proyecto, vinimos a hacer la exposición acá también.

Director (S) del Hospital- Sr. Pedro Soriano: Quería exponer esto para que sepan como ha sido el avance y que hemos estado trabajando para que esto funcione en Traiguén, sin embargo, quiero manifestar mi preocupación por el hecho de que vamos a ir al Servicio de Salud a exponer esto, porque al parecer están queriendo revisar el proyecto porque han descubierto ciertas irregularidades y cosas que no se han hecho bien, por lo que estarían viendo que no es viable hacer el proyecto en Traiguén, por lo que hay que conversar y mostrarle todo lo que estamos haciendo. Otra cosa preocupante, que me informó la Subdirectora Administrativa que le informaron del Servicio de Salud es que debido a presupuesto no habría para mantener los médicos especialistas que tenemos en el hospital hasta este momento, entonces, todo eso tengo que ir a conversar con la gente del Servicio para ver definitivamente como lo vamos a solucionar, entonces, a la vez venia a expresar mi preocupación y que vamos a ir a buscar alguna solución al servicio.

Srta. Elsa Benedetti: Me faltó agregar que nosotros estamos en capacitación desde finales del mes de marzo y por todo el mes de abril en Victoria con el Doctor Gonzalo Ross, que es el médico cirujano, también asistimos a pabellón como función educacional, para en mayo nosotros partir como funcionarios operativos para desarrollar las 600 endoscopias que están en carpeta, realizando 40 endoscopias diarias.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo que plantea Elsa, es claramente un beneficio importante para la comunidad y en segundo lugar, efectivamente cuando se habla de alianza entre la Municipalidad y el Hospital, pasa por que a nosotros el Servicio y por unos Dictámenes de Contraloría, nos pidieron que teníamos que devolver los dineros de la posta de Quechereguas después del terremoto, nosotros buscamos por todos lados la forma de que esos dineros quedaran en el DSM, cuando nos manifiestan que es imposible, que teníamos que devolverlo, ahí es donde decimos que nosotros lo devolvemos pero, parte de este dinero Ud. como Director de Araucanía Norte por favor regréselo a la Comuna a través del Hospital y es ahí donde el Director se compromete conmigo y hace este tema de comprar esta implementación, esa fue la alianza. Ahora ¿Cuál es el tema?, nosotros somos un órgano político y aquí hay gente que esta cercana al Gobierno actual, por lo que pedimos que conversen con el Sr. Lopetegui y le manifiesten todo lo bueno que se hizo aquí, como estamos y que el dinero pudo haber sido nuestro, pero nos hicieron devolverlo y se hizo esta solicitud por el bien de la Comunidad.
Lo otro Doctor Soriano, yo lo acompaño a ver este tema, es más podemos ir una comisión si algunos concejales quieren ir.

Srta. María Ángel Jara- Subdirectora Administrativa: Quiero aclarar por qué tenemos que presentarnos en el Servicio, no solamente es para ir a presentar este proyecto, además es para presentar otros temas que estamos haciendo y que queremos hacer. Como hay un nuevo Gobierno, con nuevas autoridades en el Servicio de Salud, la idea es que estas autoridades se enteren de todo lo que esta ocurriendo en todos los hospitales, esta semana partió el Sr. Rene Lopetegui con las visitas a los hospitales, ha visitado Angol, Victoria y Traiguén, con la finalidad de conocer como esta nuestro hospital, a nosotros se nos solicita ir a presentar esto, efectivamente, hay un tema que tiene que ver con el presupuesto, especialmente con las contrataciones que en realidad si existe voluntad, hay posibilidades de solucionarlo, de hecho ahora nos acompaña la Srta. Javiera Flores que es la Jefa de Personal del Hospital, con ella fuimos la semana pasada a ver todo el tema de los contratos, no solo de la Doctora Medina, sino que de los otros médicos especialistas, ya que la información con la que contábamos, era que ellos iban a ser contratados a través del Servicio de Salud, ya que nosotros no contamos con la glosa de honorarios suficiente para hacer estas contrataciones, entonces, en ese sentido la Ginecóloga que ya venia del año pasado, por tanto tenia toda su documentación reglamentada, ella pasó directamente hacer contratada por el servicio de salud y le pagan su sueldo desde allá y hace sus funciones en el hospital de Traiguén, a diferencia de los otros tres médicos, gastroenteróloga, nefróloga y el radiólogo, no pudimos hacerlo de la misma manera, porque ellos no cuentan con su boleta a honorarios, por esa razón nos solicitaron del Servicio que mientras ellos regularizan su tema nosotros le hagamos el convenio y nos hagamos cargo de pagar y ellos nos envían los recursos, igual estoy viendo una parte administrativa que nos tienen que cargar el presupuesto, porque el presupuesto honorarios se trabaja a través de glosas y es fundamental tratar de cumplirlas, porque al momento de hacernos fiscalizaciones lo primero que revisan son las glosas presupuestarias, por eso nosotros con Javiera somos de repente las malas de la película en el Hospital, porque tenemos que revisar las horas extras, que no nos sobrepasemos, lo mismo con los honorarios, pero es más que nada por un tema

reglamentario desde el Ministerio de Hacienda. Yo tengo la confianza que nos va a ir bien, que si vamos con una presentación sólida y explicamos que Traiguén si necesita esto, al igual que nuestra subred con ustedes y Lumaco, pudiendo aportarles a ellos, creo que la mirada de los nuevos directivos va a ser apoyarnos, más si tenemos este tema de los recursos, los recursos no han llegado al hospital de Traiguén, tampoco han cargado presupuesto, pero si el compromiso estaba nosotros tenemos que trabajar en base a eso y yo no sé si se firmó algún documento o algo con eso, porque a mi no me ha llegado nada.

Sr. Alcalde: No, nosotros cumplimos con devolver los recursos que era el compromiso.

Srta. María Ángel Jara- Subdirectora Administrativa: Lo preguntaba para colocarlo en la presentación, porque nosotros tenemos muchos respaldos con que esto estaba autorizado, quizás no tenemos un documento especifico donde diga se autoriza el traspaso o el proyecto tanto, pero si tenemos la solicitud que hicimos con la ampliación de facultades porque la Dirección del Hospital tiene facultad para comprar máximo 100 UTM y esta licitación era mucho mayor a ese valor, por lo tanto se hizo la solicitud y la resolución a nosotros nos llegó de parte de jurídico del Servicio y con la firma del Sr. Cristian Mignolet.
Quiero poner un poco de tranquilidad al tema en relación a que no es que se haya dicho no continúan los médicos, es un tema que tenemos que exponer y que lo validen.

Srta. Elsa Benedetti: Quiero aclarar, ya que lo primero que se cuestionó del proyecto era que nosotros no teníamos pabellón, pero nosotros no necesitamos pabellón porque no vamos a hacer procedimientos terapéuticos. La idea es pesquisar cáncer gástrico, cáncer de colon y recto incipientes para prevenir y tratar de disminuir los índices de mortalidad que tenemos.

Directora DSM- Sra. Carmen Gloria Correa: Pensando en lo que el Servicio puede estar viendo es que como Victoria es quien resuelve, a lo mejor no es quitarlo, quizás se debe fundamentar que el equipo que está capacitado, en ultima instancia, si no se queda en Traiguén, que esté en Victoria y vaya a fortalecer ese equipo y que fortalezca efectivamente esta área, porque ya tienen la capacitación y hay una inversión. Yo creo que el problema es porque no se compró el equipamiento y se arrendó con opción de compra.

Srta. María Ángel Jara- Subdirectora Administrativa: No es así, esta empresa trabaja de la siguiente manera, primero tienen una mirada bastante social, porque el arrendamiento es por 12 meses y al duodécimo mes, ellos entregan en donación el equipo y es ahí donde pasa a ser nuestro.

Sr. Concejal Essio Guidotti: A mi me preocupa lo que dijo el Doctor, respecto de los especialistas que "habíamos ganado este tiempo", la verdad es que es bueno tener memoria, porque nosotros estábamos hace cuatro años y poco más en una reunión en el auditorio del Hospital donde se discutia si el Hospital bajaba de un hospital de mediana complejidad, por lo tanto más allá de un papel, los hospitales se miden de acuerdo a las especialidades que tiene y los servicios que entregábamos eran de un hospital cualquiera en la Región, por lo tanto, lo que hemos ido ganando en especialistas y esto es un tema netamente político, pasa en todos los cambios de Gobiernos, que cuestionan lo que se está haciendo y más allá, nosotros no podemos aguantar esto, tenemos una población de 18.000 habitantes según el ultimo CENSO y la idea es poder defender esto Sr. Alcalde y derechamente tenemos que hacer un ITO

político y estar unidos toda la población, todo el concejo municipal para pelear y exigir lo que es nuestro, porque lo mínimo que debemos aceptar es lo que hay ahora y obviamente no poder ceder en eso. Hay que dar la pelea para que se hagan los exámenes endoscópicos, porque aquí fue una alianza publica, entre dos instituciones autónomas que aportaron con los dineros para mejorar la salud de la población y eso tiene que respetarse, independientemente que existan autoridades de turno, hay un Estado que se hace responsable de esto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo concuerdo con el Concejal, nosotros tenemos que apoyar el Hospital y tenemos que tener presente que tenemos un parlamentario Traiguenino, que nos tiene que apoyar.

Sr. Alcalde: Esta bien lo que plantean y cuente con nosotros si es necesario, este órgano político está al servicio del Hospital, no podemos aceptar que se nos quite lo que se ha ganado y hay que dar la pelea.

Srta. María Ángel Jara- Subdirectora Administrativa: Podríamos contar con el acta del día de hoy, como respaldo de que efectivamente existe esta alianza, ya que lamentablemente no hay nada por escrito, yo por lo menos no tengo nada por escrito del tema del traspaso.

Directora DSM- Sra. Carmen Gloria Correa: Cuando se hizo este compromiso estaba el Sr. Alcalde y yo, no se levantó ninguna acta, pero existía este acuerdo que se devuelve esta plata pero con el compromiso que quedara en la Comuna.

Sr. Alcalde: Aquí no hay nada que sea ilegal y no hay nada que vaya en contra de la gente e independiente de cual sea el Gobierno, uno tiene primero que pensar en la gente y aquí la Srta. Elsa explico claramente que esto va en beneficio a la gente.

Director (S) del Hospital- Doctor Pedro Soriano: Esa es la idea de haber venido acá y gracias por el apoyo, porque efectivamente me molesto mucho lo que dijo el subdirector médico: "ah si no tienen casi nada, es fácil deshacer esto". Por lo que muchas gracias por recibirnos.

Se retiran los funcionarios del Hospital.

Ingresa el señor Roberto Arratia, Encargado de Rentas y Patentes y hace entrega de la información de la Ordenanza Local de Derechos Municipales:

- Titulo COMERCIANTES AMBULANTES, Articulo N°17°, 2: Ambulantes a domicilio, a pie o en vehículo a tracción animal con venta de mercaderías cuyo valor unitario exceda de 0,01 UTM, por semana 0,08 UTM, por mes 0,15 UTM, por semestre 0,30 UTM.
- Titulo VI DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS A PROPAGANDA, Articulo 20°, 9. Vehículos anunciadores y propaganda hablada por hora: 0.025 UTM.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°60 de fecha 06 de abril de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.
En hora de incidentes voy a comenzar yo para que después se pueda retirar la Directora, ya que está el tema de la aprobación del Convenio modificatorio Programa especial de Salud y Pueblos Indígenas, que tiene que ver con el Pri Longko, ya se aprobó una parte, pero lo habíamos visto y dijimos que lo íbamos a ver de nuevo, firmé el primero y quedé con la duda, además no puedo faltar a lo que conversamos el año pasado, que íbamos a analizar el tema de Didaico, también creo que esto nos puede servir como gallito, más el tema del CECOF Y CESFAM para que el Ministerio se ponga de este lado, yo lo pongo sobre la mesa, porque quedamos que este tema lo íbamos a conversar y de acuerdo a lo que decidamos, vemos si sigo firmando o no.

Directora DSM- Sra. Carmen Gloria Correa: Lo que pasa es que Uds. Autorizaron y paso el PESPI, que es una parte que era Temulemu y si no vamos a administrar no administremos ninguno de los dos convenios, por lo que ese es el planteamiento que tiene que hacer Ud. Sr Alcalde. Ahora, se que ellos trataron de administrarlo y que los recursos llegaran a nombre de su Fundación y el Ministerio de Salud no se los aguanto, de hecho la plata que viene acá es para recurso humano y mantención del Vehículo, los medicamentos los compra directamente el Servicio de Salud.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y deciden esperar con la firma del convenio modificatorio Programa especial de Salud y Pueblos Indígenas para conversar y llegar acuerdo por diferentes razones expuestas.

Directora DSM- Sra. Carmen Gloria Correa: Si ustedes quieren se puede enviar una carta informando como una molestia que no se va a firmar ninguno de los dos convenios y que quiere conversar sobre este tema.

Sr. Alcalde: Se debe enviar la carta
Debido a que ya existe un acuerdo de la aprobación de la modificación presupuestaria del área de Salud por Convenio Pueblos Indígenas, se debe dejar sin efecto el acuerdo N°5 de la sesión extraordinaria N°59.
Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Acuerdo N°05, de fecha 29 de marzo de 2018 de la Sesión extraordinaria N°59.

Sr. Alcalde: Ahora señores concejales pueden exponer sus incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero, reiterar el tema del estacionamiento del hospital.
Lo segundo, es la subida de Chanco Alto donde está el puente Tricauco, sería bueno realizar la limpieza de canalas, idealmente debe ser con la retroexcavadora es un terreno complicado, pero podríamos ver el modo de hacerlo, porque si llueve se llenará de agua.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería plantear que nosotros como Comisión de Educación queremos saber la situación en que quedó de acuerdo al PADEM 2018, donde se estableció que este presente año iba a estar el apoyo intercultural subordinado a la UTP Comunal, por lo que queremos saber, ¿Quién quedo? y ¡con cuantas horas?

Responde Sr. Alcalde: Como facilitador Intercultural quedo Alexis Pichiñual Norin, las horas se lo respondo en el próximo concejo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Queremos saber, porque en primera instancia nos habían dicho que estaba con 44 horas y resulta que de acuerdo al PADEM había quedado de que iba a estar con 20 horas para la subordinación, el apoyo a la UTP Comunal, ya que es una asignatura libre, que los apoderados deciden si se realiza o no, por lo que al parecer, ahora tiene menos hora.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Consultar, en el Dpto. de Educación el joven Cristian Villalobos, estuvo contratado por un reemplazo de licencia médica de la Sra. Tatiana Recabarren y él continua en reemplazo y no es nada lo que hace. Entonces, es bueno que tenga acceso la gente a trabajo, pero si hay un déficit en Educación de $20.000.000 mensuales, no se si se justifica o no ese contrato. Por lo que nos explicaban él está a cargo de la subvención mensual y eso no es nada, para tener un contrato por más horas y entiendo que políticamente Ud. tiene que poner a su gente, pero también hay un tema de déficit.

Responde Sr. Alcalde: Anda media equivocada con el tema político, pero esta bien voy a hacer las consultas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En otro contexto, para comenzar agradezco que luego que se presentó en el concejo se hayan reubicado los contenedores de botellas de vidrio que estaban ubicados en la rotonda de abajo, pero lo que me manifestaba la gente, es que ahora no hayan donde dejar las botellas plásticas, porque no se traslado la malla de botellas plásticas, esa se retiró. Ahora, lo que me explicaba un caballero del sector de Avenida Suiza es que la malla de botellas plásticas tiene una base de cemento, yo no se si esa malla la hace el Municipio o la Sra. que tiene a cargo la distribución. Porque la gente no tiene donde dejar ahora las botellas.

Responde Sr. Alcalde: Debería hacerlo ella, porque es un negocio. Pero vamos a consultarle a la Encargada del medio Ambiente ya que esta en tabla.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la Junta de Vecinos Gendarme Alex Villagrán, el año pasado tuvo un problema con un portón de acceso que había entre la Junta de Vecinos y el patio del Cementerio, entonces, lo llevaron a los talleres municipales porque se había desoldado, pero nunca más llego de vuelta.

Responde Sr. Alcalde: Hay que ser prácticos, ese portón se puede instalar y a la semana no va a estar, por lo que es preferible dejarlo abierto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejala Iris Fuentes: Finalmente, ayer me encontré con tres Haitianos, yo no sabía la problemática de los inmigrantes en Traiguén, ellos me manifestaban que ellos estaban trabajando en la cosecha de frutas y ahora quedaron sin nada, no tienen nada, viajaron sin que les subsidiaran nada, no hay un programa de Gobierno que los ayude. Eso me dio a mí, luz roja de que se nos va a crear un problema a nivel de la Comuna con la cesantía, ya que nosotros a nivel de nuestros habitantes tenemos mucha cesantía y no es que seamos egoístas, pero, ¿Cómo lo hace Ud. Alcalde cuando le vienen a pedir trabajo?

Responde Sr. Alcalde: Han venido a conversar conmigo y solicitar trabajo unos Venezolanos, pero no se les puede dar trabajo porque no tienen cedula de identidad, luego vino un Ecuatoriano y fue la misma situación. Ahora, el Presidente esta manifestando que le va a dar 30 días para regularizar, por lo que es un tema País muy complicado. Además, no se les puede entregar ayuda social si no tienen la cedula de identidad, por lo que, de manera oficial por parte del Municipio, sería imposible, esto lo digo con el dolor de mi corazón porque es un tema humano y uno tiene que hacer cumplir la Ley.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo veré directamente con las personas que correspondan dentro del Municipio.

4-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quisiera que me explicaran ¿la recepción del Gimnasio Patricio Phillips esta lista?, porque me informan que hay goteras.

Secplan: Me dijeron que estaba con recepción provisoria, por lo tanto, está dentro de la garantía todavía.

Responde Sr. Alcalde: El techo no estaba considerado en el proyecto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aquí se nos puede complicar todo el trabajo que se hizo porque no esta funcionando el techo. Para que se pueda ver.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al informe mensual que nos hicieron llegar, vienen algunas cifras que asustan un poco, por ejemplo, la compra de mochilas para prebásica de la Escuela Emilia Romagna ¿Cuántos alumnos serán ahí?, valen $30.000 cada mochila, entonces, el valor es muy alto.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Puede ser porque es por convenio marco, uno privilegia no licitar pero compra tres veces más de lo que vale un producto. Quizás administrativamente se puede hacer un paquete con todo lo que entrega el Municipio en una sola licitación, como se hizo en Lautaro y cuando llegan los chicos en marzo se entregan las mochilas con todo personalizado.

Sr. Alcalde: Eso se puede ir mejorando.

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: Dos cosas, primero felicitaciones por las matrículas, y quiero ir un poco más allá, ya que desde el año 2000 las matrículas habían ido bajando y valoro el trabajo que se hizo el año 2017 para poder mantener y aumentar la matricula y cuando el jefe DAEM hizo su exposición del plan de mejoramiento de la gestión, la cifra que dio él respecto de la matricula no me cuadra, porque uno de los ejes era mantener y en el año 2016, bajo de 2.264 a 2.147, por lo tanto hay un problema de información y esa meta para todos los efectos legales no estaría cumplida, si este año que superó con creces, por lo tanto, quiero analizar lo que se ha hecho porque se esta haciendo bien y estamos recuperando la matricula, creo que

este año es clave para planificar desde mitad de año como va a ser el proceso de matriculas año 2019 y salir de la típica frase radial y el pasacalles.
Lo otro, un tema relacionado con lo mismo es el Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia, ya que independientemente que sea un colegio particular subvencionado es un patrimonio del sur de Chile y vamos a tener que sentarnos a conversar con ellos para poder rescatarlo, ya que es una oportunidad de adelantarnos a los cambios que vienen en la Región y pensar a futuro en un colegio especializado en temas horticuticulas por ejemplo, por lo que el Municipio tiene al menos que hacer algo y ponernos a conversar de diferentes aspectos.
Lo otro que quiero pedir, porque está pronto a ser recepcionado el proyecto pavimentación participativa patrimonial específicamente en la línea de adoquines y no sacamos nada con recuperar cuatro calles si es que no tenemos una ordenanza robusta que proteja este patrimonio, por lo tanto lo que propongo es que dentro de la Ordenanza Patrimonial, tener diferentes acciones para cuidar estos adoquines, los grandes enemigos de los adoquines son las empresas sanitarias y los camiones de alto tonelaje, por lo tanto, creo que ahí tenemos que hincar el foco en esta ordenanza y prohibir derechamente los camiones de alto tonelaje en estas calles y que nuestros inspectores supervisen las obras de conexión a alcantarillado y agua potable, o sino va a ser pan para hoy y hambre para mañana.

Sra. concejala Iris Fuentes: Reforzar esto en el sentido de que vamos a tener que reforzar el aumento de matrículas para el próximo año, creo que va a ha haber que tomar la decisión de aquí al próximo año la idea que Ud. nos planteaba en un concejo, de que el liceo Luis Durand ser solamente técnico, porque vemos una disminución respecto al año anterior respecto al Liceo Lucila Godoy Alcayaga pero, que ocurre en la práctica, el Louis Pasteur deja en lista de espera los mejores promedios y esos los pierde nuestro liceo ya que se van a los colegios Louis Pasteur o Mi Mundo, por lo que hay que hacer realidad lo que se planteó.
Por otro lado, enlazando lo que dice el concejal, me olvidé en incidentes plantear las quejas de los vecinos en cuanto al trabajo que realizó o que está terminando Aguas Araucanía, en cuanto a ese proyecto de empalme de mejoramiento que hace cada 50 años de alcantarillado y agua potable de conexión con las viviendas, pero dejan desastroso, rompen cemento y no se preocupan de poder arreglar el deterioro que realizaron, en varias calles pasa lo mismo, como en Calle Pérez.

Sr. Alcalde: Tengo buena cercanía con el Gerente General Regional y le voy a hacer presente esto, pero me da la impresión que ese proyecto no ha terminado, pero lo vamos a hacer oficialmente.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Estas denuncias es mejor realizarlas por internet, el afectado debe hacerlo y reciben una respuesta altiro.

6-**Sr. Concejal Felipe Osses**: Para que un particular pueda cortar un árbol que está en la acera a quien debe pedirle autorización.

Responde Sr. Alcalde: Se debe enviar una solicitud al Sr. Alcalde y se deriva a Dirección de Obras.

Sr. Concejal Felipe Osses: Una Escuela de Futbol fue a hacer una limpieza en la parte de atrás del sector de Guacolda Sur dos y dejaron casi limpio, pero no dieron abasto, por lo que me pidieron que pudiera solicitar que alguien de talleres pueda ir a reforzar.

Responde Sr. Alcalde: Habiendo tiempo, se va a enviar a alguien.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DE
MUNICIPAL
TRAIGUEN

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan y el Administrador Municipal Sr. Gustavo Tejo, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
13 de abril de 2018

Principales Actividades:

1. Asignación IRAL de $23.856.000 (Propuestas: Iluminación, mejoramiento veredas, bandejon 12 Avda., Suiza o Plaza Huiñilhue).
2. **APR el Boye**, hoy recién retorna persona a cargo de tramitar la servidumbre de EFE
3. Se está trabajando con Asesor Jurídico para inscripción a nombre del municipio de terreno para construcción CECOSF Guacolda.
4. Se realizó junto a profesionales Subdere inspección a avance de obras de Abasto **Temulemu Grande I**, sin observaciones.
5. Se participó junto a Alcalde en reunión con **Diplader** (División de Planificación y Desarrollo Regional) para la construcción del **ARI 2019** (Anteproyecto Regional de Inversiones). Se priorizaron preliminarmente: Alcantarillado **Quilquén** (Obra), Agua Potable Rural **San José y El Valle** (Pre Factibilidad), APR **El Boye** (Obra), **Sede del Fútbol** (Obra), **Teatro Municipal** (Obra), Bandejones **Avda. Suiza** (Obra) y Encauzamiento **Canal Chumay** (por definir etapa).
6. Se encuentra en proceso de licitación por parte de DOH de un mejoramiento del Canal Chumay en Sector Alex Villagrán, por Serrano, entre Avda. Suiza y hacia Pajaritos (aprox.)
7. Se encuentra en proceso de licitación el proyecto **Catastro Áreas Verdes comuna de Traiguén**, ID N° 3502-13-LE18 (recursos SUBDERE, $4.850.000). La recepción y apertura de las ofertas es el día Martes 17 de abril de 2018.
8. **Asesoría Técnica para Mejoramiento Organizacional de Servicios Municipales** (última de las licitaciones Subdere Mejoramiento Gestión). Falta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para subir Licitación.
9. Se sostuvo reunión con empresa consultora (Eduardo Escala) que está haciendo el diseño de las nuevas poblaciones del sector Chumay. La idea es generar una mesa de trabajo que permita planificar de mejor manera el sector, considerando, por ejemplo, la conectividad con la ampliación del cementerio.
10. Se están formulando 4 proyectos al Fondo Social de la Presidencia: Mejoramiento entorno **Sede Social Alberto Levy 1**, Construcción **Plaza Comunitaria sector Las Obras**, Ampliación **Sede Social sector Chanco Marihual Bajo** y Construcción **área recreativa sector rural Graneros de Quino**.
11. Con financiamiento aprobado (se resolvieron todas las observaciones) y en distintas etapas de formalidad los **FRIL 2017**: Mejoramiento remodelación **paraderos**, Mejoramiento **aceras y áreas verdes calle Ignacio Carrera Pinto**, Mejoramiento y construcción **infraestructura Cementerio** y Mejoramiento **baño Infocentro**. Sólo falta el proyecto de reparación de veredas en distintos sectores de la ciudad.
12. En proceso de revisión de bases para **licitación de la Radiodifusión** del municipio.

Otros: Se requiere hacer 2 modificaciones presupuestarias, la primera para cancelar el último estado de pago del mejoramiento de la **Cancha de Tenis del Estadio Omar Dib** y la segunda para la contratación de un **Ingeniero Constructor en Secplan**

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén, Sra. Miriam Peña Zoñe

Directora de Finanzas: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $2.000.002 para Mejoramiento de cancha de tenis Estadio Municipal Omar Dib. Estas platas llegaron en el año 2016 y queda un saldo de $671.249 y el aporte Municipal de $2.000.002 y este seria el último estado de pago.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿en qué consiste este mejoramiento?

Responde Sr. Alcalde : Se va a arreglar el frontón, la construcción y la pintura de la cancha de tenis del Estadio Omar Dib.

Sr. Concejal Essio Guidotti: No tengo problema en aprobar, solo quiero decir que no sacamos nada arreglando si tenemos las raíces de los álamos que están levantando los pastelones, por lo que son cosas conjuntas, por lo que se debe mejorar ese tema quizás con la gente de talleres municipales.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 022 GI	Mejoramiento de cancha de tenis Estadio Municipal Omar Dib	0	0	2.000.002	2.000.002
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.000.002**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 014 GI	Mejoramiento Recintos Deportivos	10.000.000	10.000.000	2.000.002	7.999.998
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**2.000.002**	

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 004 022 GI

Se crea asignación 022 y se le asigna presupuesto para pagar el 2do y último estado de pago del proyecto Mejoramiento Cancha de Tenis Estadio Municipal Omar Dib de Traiguén, por un monto de $2.671.251, aporte Municipal por un monto de $2.000.002 y saldo de $671.249 con fondos ingresados el 30-09-2016 a dicho proyecto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

31 02 004 014 GI Se disminuye presupuesto para cubrir la necesidad planteada.

Secplan: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $8.800.000, que tiene que ver con la carencia que tenemos en Secplan, ya que ustedes saben que nosotros vemos todos los proyectos de obras, apoya los procesos de licitación y para licitaciones estamos bien aperados, pero en lo que tiene que ver con la formulación de proyectos no tenemos ningún Ingeniero Constructor, que es un profesional fundamental para el funcionamiento de la oficina, entonces, les presente un informe que pretende resaltar la necesidad de un Ingeniero y conversando con la Directora de Finanzas, vimos las posibilidades de una cuenta que nos permita poder contratar un profesional por lo que queda del año para la cantidad de proyectos que tenemos por hacer. Por lo que queremos pasar desde el ítem de consultorías a otros ítem que permiten contratación de personas rápido, por lo que el informe está orientado según lo que permite la cuenta a los que estamos traspasando el dinero que tiene que ver con temas más sociales y deportivos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solicita incluir en los proyectos de sedes a la Junta de Vecinos los Trigales, ya que es realmente prioritaria.

Administrador Municipal- Sr. Gustavo Tejo: Lo otro señor Alcalde es que la Municipalidad de Traiguén no tiene Unidad Técnica reconocida en el Ministerio de Desarrollo Social y es porque no contamos con un equipo técnico, nos falta un dibujante, calculista y un Ingeniero Constructor, por tanto hoy día no tenemos Unidad Técnica en Traiguén, por eso la necesidad, la importancia y la urgencia de conformar cuanto antes un equipo para hacer la inscripción en Gobierno Regional y nosotros podamos hacer los proyectos, dibujando, diseñando y vayan directo a ejecución. Con un equipo inscrito nos ahorramos unos 4 años en que se demora esos ciclos RS, RATE, etc.

Los integrantes del concejo municipal emiten sus opiniones manifestando que están de acuerdo que se fortalezca la Secplan con los profesionales que le hace falta, porque es la única manera que la Comuna pueda ir logrando y mejorando las necesidades de la Comuna.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004	Prestaciones de Servicio en Programa Comunitario	1.600.000	1.600.000	4.400.000	6.000.000
21 04 004	Prestaciones de Servicio en Programa Comunitario	3.168.000	2.602.600	4.400.000	7.002.600
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**8.800.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 GI	Consultorías	20.000.000	76.346.546	8.800.000	65.546.546
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**8.800.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

21 04 004 — Se aumenta presupuesto para la contratación de Ingeniero Constructor para prestar servicios en SECPLAN a contar de mayo hasta diciembre de 2018

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

31 02 002 — Se disminuye presupuesto por contar con presupuesto en el ítem.

Secplan: Relacionado con el mismo tema, solicitamos el acuerdo para contratar al profesional Ingeniero Constructor para la Secplan, durante los meses de mayo a diciembre de 2018.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad aprobar la contratación a Honorarios de un Ingeniero Constructor para prestar servicios en SECPLAN, a contar del mes de mayo hasta diciembre de 2018, en dos contratos sucesivos de 4 meses, por un monto total de $8.400.000, de acuerdo a lo siguiente:

1-Contrato N°1: Sub Ítem Asignación 21.04.004- Denominación: Prestación de Servicios en Prog. Comunitario. Prog: P.S Otros Varios; por $4.400.000
2- Contrato N°2: Sub Ítem Asignación 21.04.004- Denominación: Prestación de Servicios en Prog. Comunitario. Prog: Deportivo y Recreativo; por $4.400.000.

Funciones Generales:

- Elaborar, preparar y gestionar proyectos de inversión ante organismos públicos y privados que tengan un alto beneficio social en las áreas del deporte, recreación, y equipamiento comunitario, para su posterior postulación a financiamiento. En particular desarrollo de planimetría, cubicación, especificaciones técnicas y presupuestos estimativos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Productos Contrato N°1 ($4.400.000):

Sedes Urbanas	Los Volcanes, Los Colonos, La Rivera, Las Obras, Los Trigales.
Sedes Rurales	Bajo Contreras (mapuche), Quechereguas Alto y Aniñir El Despertar (Mapuche).

Productos Contrato N°2 ($4.400.000):

Proyectos Deportivos/ Recreativos	Multicancha sector las Obras, Cancha deportiva Sector Alex Villagrán, Cancha Rayueleros, Multicancha Junta de Vecinos Graneros de Chile, Circuito ciclismo Parque Municipal.

Las responsabilidades del Profesional serán:

- Cubicación y presupuesto de las iniciativas
- Evaluación y formulación de los proyectos.
- Subsanación de observaciones de las instituciones evaluadoras

10) CREACIÓN UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Rodrigo Alarcón- Encargado de Fomento Productivo, Director de Control Interno Sr. Mauricio Rathgeb y el Asesor Jurídico Sr. Javier Medina:

Sr. Alcalde: Antes de comenzar con este punto, me gustaría que el Sr. Rodrigo Alarcón se pueda presentar.

Sr. Rodrigo Alarcón- Fomento Productivo: Buenas tardes, soy Ingeniero Agrónomo tengo 43 años, soy oriundo de Temuco, pero por distintas razones he trabajado en varias partes: Temuco, Coyhaique, Villarrica, Pucón, Angol y ahora he tenido la oportunidad de trabajar en Fomento Productivo. He sido jefe técnico de PRODESAL, Jefe de Área de INDAP, jefe UDEL Angol, jefe del centro de emprendimiento y negocio de la Municipalidad de Pucón y llevo 15 años trabajando en lo que es desarrollo productivo, tengo especialidades en el área.

Llevo 10 días y hoy con el Administrador venimos a hacer una propuesta para mejorar el funcionamiento de la Unidad de Fomento Productivo.

Administrador Municipal- Sr. Gustavo Tejo: Junto al Director de Control y el asesor jurídico estuvimos analizando como poder lograr darle cuerpo a la Unidad de Fomento Productivo que no existe y como la podemos potenciar con el fortalecimiento de las nuevas áreas que tiene que ver con la creación del centro de emprendimiento del negocio que tenga la opción de darle oportunidades a la gente de Traiguén, La unidad de recursos hídricos. Esto se ha trabajado de manera aislada porque siempre ha estado a cargo de la DIDECO que está recargada de trabajo, entonces, por un tema de operatividad, tiempo, no ha funcionado esta Unidad.

El Director de Control y el Asesor Jurídico proceden a explicar el siguiente documento:

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL. -

Se pretende modificar la organización interna del municipio, en el sentido de traspasar la Unidad de Fomento Productivo, que actualmente está bajo dependencia asignada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la dependencia y supervisión de la Administración Municipal. -
Actualmente, el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén, del año 2003, establece en su artículo 20 que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo la Sección de Fomento Productivo.
En virtud de las consideraciones que se pasan a exponer, se fundamenta el cambio indicado:
1.- En primer lugar, cabe destacar que por el número de programas y subunidades o secciones por los cuales está conformada la Dirección de Desarrollo Comunitario, es complejo, en la práctica, que pueda supervisar todas y cada una de ellas, entre las cuales se encuentra, como ya se señaló, la Unidad de Fomento Productivo, situación que se ha podido constatar a través de las distintas administraciones municipales, durante al menos la vigencia del citado Reglamento de Organización Interna, desde el año 2003 a la fecha.-
2.- Por la razón anterior, la modificación propuesta tiene por objeto optimizar el rendimiento de la Unidad de Fomento Productivo, ahora bajo dependencia y supervisión de la Administración Municipal, permitiendo la ejecución plena de las funciones asignadas por el citado Reglamento de Organización Interna y con nuevas funciones, la cual quedará estructurada de la siguiente forma:

UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Unidad de Fomento Productivo de la Municipalidad de Traiguén, tiene por objetivo articular y gestionar a través de sus respectivos programas, respuestas a las temáticas de desarrollo productivo, empleabilidad, capacitación y fortalecimiento al desarrollo de las micro y pequeñas empresas. Potenciando las iniciativas de emprendimiento y generación de empleo, considerando la diversidad étnica-cultural y de género, y fortaleciendo la cooperación y gestión pública - privada a través de la articulación de redes productivas.

Su principal objetivo es trabajar hacia el mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres de nuestra comuna.

La Sección Unidad de Fomento Productivo, estará a cargo de un funcionario a contrata Grado 10° E.M. quien dependerá directamente del Administrador Municipal. -

La Unidad de Fomento Productivo estará compuesta por dos áreas de trabajo:

1. **PRODER:**

- UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.
- PROGRAMA DE REGISTRO DE PROPIEDAD IRREGULAR.
- PROGRAMAS DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA.
- PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
- PRODER MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2. **CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS:**

- PROGRAMA SERNAMEG.
- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.
- OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.
- OFICINA DE TURISMO.

3.- Además, se estima que por las distintas actividades y funciones específicas que debe desarrollar la Unidad de Fomento Productivo, estas se encuentran más cercanas o propias al ámbito de acción de la Administración Municipal y SECPLAN, que a la Dirección de Desarrollo Comunitario, considerando la elaboración, postulación y ejecución de proyectos. -

Para efectuar la modificación propuesta, es necesario, a su vez, modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, lo cual conforme al artículo 31 de la Ley N° 18.695, requiere acuerdo del H. Concejo Municipal, en los términos de la letra L) del artículo 65 del mismo cuerpo normativo. -

Director de Control Interno: La modificación del Reglamento Interno se puede hacer a través de un decreto con el acuerdo del Concejo Municipal, este reglamento se modificó una vez, en el año 2009, para incorporar las funciones de transparencia.

Sr. Rodrigo Alarcón- Fomento Productivo: Yo me encontré con un equipo de trabajo con muy buenos profesionales y eso lo destaco, pero cada uno trabaja de manera independiente, sin objetivos comunes.
Procede a explicar algunas ideas para la Unidad de Fomento Productivo: Creación centro de negocios, creación de un fondo municipal de proyectos rurales, fondo de proyectos urbanos, ruta de turismo patrimonial para Traiguén, entre otros. Ahora, solo tenemos acciones individuales que se lleva SENCE o INDAP, y lo que tengo preparado acá es una propuesta para el funcionamiento del centro de negocios. Por lo tanto, hay materia prima para desarrollar, la idea es darle una estructura, una planificación que sea conocida por todos, donde se definan tres o cuatro áreas de desarrollo que nos identifiquen y den una identidad a Traiguén en el tema de desarrollo productivo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solicita la creación de una nueva Comisión que tenga que ver con Fomento Productivo, yo me ofrezco para poder integrarla.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Esa comisión existe, se llama Comisión de Rentas y Patentes, Obras, Secretaria de Planificación y Fomento Productivo y la compone el Sr. Carlos Spichiger, Sr. Miguel Fuentes y yo.

Los integrantes del Concejo municipal realizan consultas, opiniones y sugerencias respecto de este tema.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén, para cambiar la dependencia de la Sección de Fomento Productivo Local desde Dideco al Departamento de Administración Municipal.

8) APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar el comodato de la Junta de Vecinos La Araucana, donde la propuesta es un comodato de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Junta de Vecinos las Obras", el retazo denominado Lote A-2 de dependencias Municipales ubicado en calle Chumay sin número, de una superficie de dos mil metros cuadrados de la Comuna de Traiguén, por un periodo de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:30 HRS

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL